

INTRODUCCIÓN

Con este trabajo de Seminario Regional, intentamos Introducirnos en los orígenes de Selva; los factores que determinaron su nacimiento y demás causas que incidieron en el mismo.

Fue necesario cumplir con varias etapas para llevar a cabo esta Investigación.

Luego de haber leído diversa bibliografía, escogimos el tema sobre el que discursa el trabajo. Para la realización del mismo se recurrió al Museo Histórico de la ciudad de Santiago del Estero, Archivo Provincial de Santiago del Estero, Biblioteca Municipal de Selva, Biblioteca Sarmiento de O ciudad de Ceres, Escuela de Capacitación Elemental Ne 11, y Escuela Fernando Bravo No 79 de Selva.

El primer capítulo se refiere a los primitivos habitantes Indígenas que poblaron la zona de Selva.

El segundo capítulo versa sobre la colonización de la región; los conflictos que ocasionaron la traza del pueblo; y también hace referencia a la fundación de Selva.

E tercer capítulo está abocado a los primeros pobladores Instituciones que impulsaron el desarrollo de Selva en los primeros tiempos.

Este trabajo sólo consigna los inicios de Selva, y dicha tarea se vio obstaculizada por la falta de fuentes.

No hubiese sido factible la concreción de esta Investigación sin el aporte de las instituciones ya mencionadas. Adicionando a esto, el agradecimiento a los señores Jacinto Velásquez, María de Navascués y Agripina de Ruiz; y la mayor gratitud a la profesora Analía Goddio de Uberti, quien nos orientó y brindó el apoyo necesario para la realización del presente trabajo.

PRIMITIVOS HABITANTES

A mediados del siglo XVI, cuando conquistadores repartieron en encomiendas las familias indígenas que poblaron las márgenes del río Paraná, algunas tribus guerreras huyeron hacia e/ interior del país, formando las primeras tolderías en estos poblados.

Constituidos en tribus, habitaron entre los montes, las cercanías de fuentes de agua, viviendo de frutos naturales, de la caza, de la pesca y del producto de los asaltos a las tropas de carretas.

En el trayecto de arreos de Santa Fe a Córdoba y a Santiago del Estero, bordeando el río Dulce, la zona de Selva era paso de incursiones indígenas. En épocas de grandes inundaciones el tráfico se realizaba por esta zona con gran recelo debido a la proximidad a las tolderías.

Esta región se mantuvo peligrosa por más de tres siglos hasta que se organizó la nación, se levantaron los fortines C se establecieron postas permanentes.

A medida que avanzaba la colonización algunos nativos huyeron al desierto, y otros adaptados a la civilización se establecieron en esta región.

Selva fue tierra de sanavirones, indígenas que fueron dueños de estos lugares antes de la conquista y la colonización de los españoles.

Poblaron los bajos del río Dulce, especialmente O zona de la Laguna de Los Porongos. Fueron naturales de escasa civilización y se agruparon en dos grandes grupos denominados "malquesis" C "quelosis", según el historiador Salvador Canal Frau afirmando que dichos nombres son de estructura Arauca.

Estas tribus de los sanavirones vivieron en chozas construidas con ramas, pajas, y plumas. Los poblados eran pequeños y estaban rodeados de empalizadas de espinillos y cardones. Su hábitat estaba rodeado de pantanos Infectados de mosquitos.

Se dedicaban al laboreo rudimentario de la tierra, cultivando maíz, zapallo, frijoles, construyendo canales para riego. También al cuidado C cría de llamas, gamas, venados y la mal denominada nutria.

Los "malquesis" y "quelosis", al practicar el laboreo de la tierra vivieron una vida pastoril primitiva, lo que permite afirmar que ellos no fueron los que asolaron la región con malones.

Los que se dedicaban al pillaje fueron los abipones, que formaban parte del grupo de los guaycurúes. Ocuparon el centro y norte de Santa Fe y se dedicaban a la depredación. Eran una nación numerosa, agresiva con los colonos españoles y con las tribus vecinas.

En lo que respecta al arte y a las artesanías de los sanavirones, quedaron pocos vestigios. En la alfarería se encontraron fragmentos de piezas de dos clases de cerámica: una de color negro-gris con decoración grabada consistente en impresiones de redes, figuras geométricas, hechas con puntos, líneas, surcos, etc., asemejándose a la cerámica del Litoral; y otra con decoración pintada semejante a la de Santiago del Estero.

Otros elementos arqueológicos, como las vasijas, coinciden con las de los pueblos vecinos.

También conocieron el hilado y el tejido.

Los sanavirones poblaron una extensa región que va desde el río Primero en Córdoba hasta el río Salado en las cercanías de la localidad de Pinto, Santiago del Estero, por lo que se deduce que estos indígenas fueron pobladores de esta zona de Selva.

FUNDACIÓN Y COLONIZACIÓN

Casi todos los pueblos de nuestra república caen en la constante de no poseer acta de fundación, ya sea por negligencia o por extravío. Selva no escapa de este problema, de ahí que resulte difícil precisar datos.

Durante la década 1880/1890 se desarrollaron los planes de comunicaciones ferroviarias y de colonización.

Las fértiles llanuras eran tierras de nadie, pues cada estado carecía de recursos humanos y materiales para defender la vida y hacienda del que traspasara la frontera.

Podemos describir a Selva como una zona de montes ralos y malezas, sujeta a inundaciones periódicas, que ninguna de las provincias colindantes pretendió hasta la Organización Nacional.

Tres factores cambiaron el panorama de nuestra zona:

- La línea de fortines, creada en 1858.
- El proyecto de navegación del río Salado.
- La prolongación de las líneas férreas de Sunchales a Tucumán.

LINEA DE PORTINES

En 1858 el Gobierno de la Confederación decretó la organización de la defensa de la Línea de Fortines sobre el Chaco. Para esto se designó al Coronel Alfredo Du Graty para establecer los Fortines, fijando una línea que partiendo de San Javier llegara a Esquina Grande en la margen del río Salado, remontando la margen derecha del mismo hasta El Bracho (punto cercano a la actual ciudad de Añatuya).

El Gobernador de Santiago del Estero, Don Manuel Taboada, reconoce el su trabajo del coronel Du Graty nombrando el Fortín Urquiza como integrante de su provincia, situado sobre la margen derecha del río Salado, frente al lugar que ocupa la actual ciudad de Tostado.

El trabajo del Coronel Du Graty fue invalidado por la guerra del Paraguay, pues las tropas de los Fortines se destinaron a la misma,

Enterados los indios comenzaron las invasiones y se produjo la despoblación de las colonias fiscales.

Consolidada la paz en 1870, el Presidente Sarmiento, decidió establecer la línea de Fortines sobre el Chaco y nombró jefe de frontera el Coronel Agustín Olmedo. Fue entonces definitiva la seguridad para la vida y hacienda del trabajador y la paz reinante permitió el avance de las fronteras ganando tierras para la riqueza del país.

En el año 1888 el agrimensor Eduardo Elguera fue comisionado por Vicente Casares, (propietario de la extensa área de campos de las colonias Ceres, Hersilia y Selva) para el deslinde, mensura amojonamiento de la propiedad. Cuando se hallaba en la tarea con sus ayudantes, en pleno monte, fue sorpresivamente atacado por una banda de indios que se limitaron a robarle la caballada (pues lo común era matar a lanzazos a los hombres) dejándoles sólo un caballo para su traslado (según referencia del Sr. Eduardo Elguera, hijo)

PROYECTO DE NAVEGACIÓN DEL RIO SALADO

La posibilidad de navegación del río Salado, también tuvo influencia en el desarrollo de la colonización de nuestra zona.

Desde la época de la conquista fueron explorados los cursos de los ríos Salado y Dulce para utilizarlos como medios de comunicación con el interior del país. El curso de ambos ríos, que atraviesan tierra arenosa, tuvo muchas variantes. Así los primeros españoles consignaron su ruta al río Dulce vertiendo las aguas en el río Salado por un trayecto que hoy es bañado de Argentina (localidad)

Por ley de septiembre de 1857 el Gobierno de la Confederación Argentina aceptó propuesta de Esteban Rams y Rubert para explorar el curso del río Salado y proyectar la canalización de diques para hacerlo navegable desde la desembocadura en el río Paraná, hasta Matará (Santiago del Estero). Una nueva ley prorrogó la concesión hasta el año 1866.

El Gobierno de Santiago del Estero estaba muy interesado en esta ruta navegable, basado en promesas según las cuales se concedería a la provincia parte del territorio nacional "Gran Chaco", al norte del paralelo de 30° considerando frontera norte Santa Fe

Por decreto de 1859 se concedió 100 leguas cuadradas de tierra a la empresa de navegación de Esteban Rams si obtenía la navegabilidad del río Salado. Por la misma causa también los gobiernos de Santa Fe y Córdoba le otorgaron superficie de tierras.

En 1863 en el Paraje Bracho Viejo con la presencia del Gobernador Manuel Taboada se inauguraron el trabajo de canalización por la empresa quien finalmente no consiguió llevar a cabo dicha obra.

No obstante todo esto tuvo influencia favorable ya que indujo al Gobierno Nacional y Provincial a extender la seguridad en las fronteras sobre el Chaco, para promover la colonización.

PROLONGACIÓN DE LAS LINEAS FERREAS

La principal preocupación de todos los gobernantes, coloniales independientes fue el desarrollo de las vías de comunicación.

La distancia existente entre fuentes de producción y puerto de embarque, hacia necesaria la sustitución de la carreta por el ferrocarril.

El gobierno de Santiago del Estero realizó varias tentativas para unir por vía férrea su capital con la vía navegable del Paraná.

1870 la Legislatura aprueba el contrato celebrado para construir un ferrocarril desde Santiago del Estero hasta Santa Fe. Otra ley en el mismo año autoriza al Poder Ejecutivo para contratar la construcción de un ferrocarril hasta la costa del río Paraná.

Finalmente el Gobierno Nacional en 1887 autorizó a la sociedad Portalis Freres, Carbonnier y Cia la prolongación de la línea férrea desde San Cristóbal (Santa Fe) a Tucumán cuyo contrato fue transferido a la compañía francesa de Ferrocarriles Argentinos, quedando el total de la línea librada al servicio público en julio de 1892.

Desde 1887 quedaba definitivamente sellada la formación de colonias agrícolas, entre ellas: Ceres, Hersilia y Selva, todas a lo largo de toda esta vía férrea.

SELVA Y SUS LÍMITES

Límites fundacionales

En el acta de fundación de Santa Fe se fijan sus límites incluyendo los límites Santiago del Estero.

En el acta de fundación de Córdoba no se establecen límites jurisdiccionales, pero Cabrera señala los límites próximos nuestra zona de Selva.

De Santiago del Estero no se conoce acta de fundación y los límites fueron fijados por el Director Supremo don Juan Martín de Pueyrredón por decreto del año 1819.

Límites convencionales

Debido a la escasez de hombres y de recursos no pudo hacerse efectiva la posesión de tierras jurisdiccionales asignadas a cada provincia. Los Fortines marcaron un límite convencional basado en la posesión del hecho.

Como consecuencia de la poca conocida configuración geo-física del país, establecieron referencias confusas para los límites. Para Santiago del Estero, el Fortín Punuitas guarneció la jurisdicción fijada por Pueyrredón en "Los Altos" en la parte sudeste de dicha provincia.

Límites constitucionales

Conformado por el gobierno de la Confederación Argentina se encomendó a cada gobierno provincial el estudio de su propia constitución para asegurar la conformidad y armonía con el Estatuto Nacional.

Santiago del Estero establece como límites "Los Altos" y "Punta del Monte" denominación ésta cuya ubicación no se aclara

En 1858 con la organización de la Línea de Fortines, los gobernantes de cada Estado quisieron trazar los límites de su jurisdicción considerando el creciente valor que adquirirían las tierras.

Límites arbitrales

Las comisiones provinciales de agrimensores encargadas de trazar la línea fronteriza, no llegaron a determinar por completo el límite de nuestra zona, debido a esto se produjo un sin número de litigios interprovinciales.

El litigio con la provincia de Córdoba se produce a causa de la divergencia en un punto de referencia fijado por el laudo arbitral dictado por la suprema Corte de Justicia en 1892: "La Laguna de los Porongos".

Este litigio surge porque se consideró la actual "Laguna Mar Chiquita" como "Laguna de Los Porongos". Pero existe al noroeste otra laguna de menor superficie denominada "Los Porongos". No se sabe a cuál se refirió la Corte Suprema. Como consecuencia el Gobierno Nacional fijó como punto de referencia a la laguna "Los Porongos" (la última arriba mencionada)

El Gobierno de Santiago del Estero, basándose en promesas de la Confederación Argentina, consideraba de su jurisdicción una franja del Chaco al norte del paralelo 30° que en 1854 fijaba el límite posesional de Santa Fe citando a Punta del Monte como límite este.

Para resolver las cuestiones limítrofes entre ambos gobiernos (Santa Fe y Santiago del Estero), se firmó un convenio en septiembre de 1886 que fue aprobado por la Legislatura de cada Estado y elevado al Gobierno Nacional.

Se establece en dicho convenio un punto de referencia confuso, se aceptan las enajenaciones de tierras hechas por el gobierno de Santiago del estero, al este de la línea establecida como fronteriza y se establece como frontera norte de la provincia de Santa Fe el paralelo de 28°.

Los peritos designados para la traza de la línea divisoria no pudieron amojonar pretextando divergencias de interpretación quedando e/ límite indeterminado.

En el año 1896 ambos gobiernos llegaron a un acuerdo designando al senador Carlos Pellegrini como árbitro, quien dio el fallo estableciendo que el trazado del límite se haría arrancando del punto en que la línea partiera de la comuna situada dos leguas al este del Fortín Los Morteros pasando por éste y termine en el borde de Los Altos. Con lo cual los peritos agrimensores de ambas provincias trazaron el límite actual.

Una columna de hierro, situada a 9 km al oeste de la estación Ceres sobre Ruta Nacional 34 marcó la frontera

Teniendo en cuenta estos antecedentes se puede deducir que la zona de Selva cambió varias veces de poseedor. Fue territorio nacional "Gran Chaco Argentino", luego Córdoba, Santiago del Estero y Santa Fe se adjudicaban la pertenencia

VENTA DE TIERRAS FISCALES

Debido Q que el gobierno provincial en momentos de escasos recursos vendía extensiones de campos fiscales o las concedía en garantía de préstamos, ubicándolas sobre planos porque era imposible la mensura y amojonamiento debido a la amenaza de los Indios, Os produjeron divergencias entre provincias.

En virtud del litigio con el gobierno de Santa Fe (límite posesional norte) el gobierno de Santiago del Estero vendió don Antonio Suffoni quien luego transfirió a don Adolfo Carranza una extensa superficie de tierras en el "Chaco chico", así denominada la zona ubicada entre el río Dulce y Salado.

El agrimensor Virasoro hizo la mensura dividiendo las 680 leguas cuadradas en 165 suertes. El mismo agrimensor estableció dos zonas o sectores en relación al borde de Los Altos, una zona al Este y otra al Oeste quedaron bajo el gobierno de Santiago del Estero.

La mayor parte de estas tierras adquiridas por los señores Tristán Malbrán y Vicente Casares, sirvieron de base para la obra colonizadora que emprendieron.

El Sr Vicente Casares compró a don Alejo Arocena una superficie de 218.141 hectáreas. En 1885 la "Sociedad Colonizadora Ganadera del Salado" adquirió en el Chaco Chico un total de 654.165 hectáreas destinadas a ganadería y colonización, que poblaron con ganado vacuno y acrecentaron con mejoras en las poblaciones, alambrados, corrales, útiles, etc.

En noviembre de 1887 los sres Malbrán y Casares adquirieron el paquete accionario de la "Sociedad colonizadora y Ganadera del Salado"

Este extenso latifundio fue acrecentado por sucesivas compras de los señores Casares y Malbrán, quienes adquirieron un total de 376.653 hectáreas.

A consecuencia de las ventas gubernativas de tierras en límites provinciales no trazados, la superposición de títulos suscitó cuestiones de posesión que fueron resueltas amistosamente.

PRIMERA ETAPA DE LA COLONIZACIÓN: SUS PROMOTORES

Consolidada la paz interior, los financistas pudieron dar firmeza a los proyectos así se desarrollaron los planos de comunicaciones ferroviarias y de colonización cuya iniciación se realizó con la fundación de dos sociedades anónimas: El Banco Sudamericano y la Colonizadora Argentina.

Acción Colonizadora

Los gobiernos proclamaban la conveniencia de extender líneas ferroviarias, a causa de esto, los señores Malbrán y Casares se preocuparon en adquirir las tierras incultas con el objetivo de que las mismas obtengan importancia una vez pobladas.

Los planos de las colonias que colindan formando un conjunto fueron confeccionados por los Ingenieros Pelleschi y Mackinley.

PANORAMA DE NUESTRA ZONA EN 1888

A medida que avanzaba la colonización el habitante nativo debía trasladarse hacia el desierto.

Cuando se presentaron los agrimensores para amojonar las colonias se encontraron con isletas boscosas, malezas, pastizales. Este mismo panorama tiene hoy todavía grandes extensiones de campo boscoso habitados solamente por nativos.

En 1889 fue promulgada en Santa la Ley de Colonización por la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para contratar Q empresas particulares para que éstas desarrollen la fundación de colonias aptas para la agricultura, próximas a vías férreas o navegables.

Dentro de a treinta leguas kilométricas sobre la línea del ferrocarril Sunchales/Tucumán, en el departamento de Las Colonias, desde el km 132 se ubicaban las colonias Ceres, Hersilia y Selva.

Las empresas ferroviarias antes habilitar las líneas, Indicaban el nombre de cada estación con el km correspondiente siendo el km 137 /2 para Selva.

Las colonias en esta zona llevan el nombre patronímico de las familias Casares y Malbrán. El nombre de Selva responde en homenaje a la sra Selva Arrufó de Malbrán y dicha designación también se debe al terreno inculto y muy poblado de árboles que existía cuando fue inaugurada la estación.

SEGUNDA ETAPA DE LA COLONIZACIÓN, FUNDACIÓN

La fundación de los pueblos y colonias tuvo origen y principio en la segunda sesión del Directorio de la "Sociedad Anónima Colonizadora Argentina" en fecha 12 de diciembre de 1888, en la que el sr Malbrán indicó la necesidad de adoptar un plano para formación de 6 colonias.

A falta del acta de fundación, se considera como fecha de fundación del primer documento oficial emanado del Superior Gobierno que se detalla a continuación.

LEY DE FUNDACIÓN N° 1072

Cuando el Directorio de la Colonizadora Argentina resolvió liquidar D sociedad C vender el sobrante de la fracción de campo en las que están las colonias Ceres, Hersillia y Selva, que fueron compradas por Rodolfo Brül C Javier Silva, recién entonces se cumplen las disposiciones sobre la fundación de colonias que establece la ley del 6 de diciembre de 1887; solicitando la aprobación a la traza de dichas colonias que el Superior Gobierno acuerda por decreto del 19 de julio de 1892. Esta es la fecha del reconocimiento oficial de la fundación de Ceres, Hersilia y Selva. El mismo fue realizado por Javier Silva.

Termina aquí el ciclo de fundación y desarrollo inicial de estos pueblos y colonias en lo que sin duda tuvieron una actuación destacada los señores Casares y Malbrán: el primero como propietario de la tierra y el segundo por la actitud de llevar a cabo la colonización, ligados ambos a los grandes intereses económicos que tenían en la zona

NOTAS BIOGRÁFICAS

Biografía de Eduardo Elguera (1863/1928)

Obtuvo el título de agrimensor en 1887. En 1888 comienza su labor en el "Chaco Chico" practicando mensuras encargadas por los señores Malbrán y Casares. Adquirió un certero conocimiento de Q zona por lo que fue consultado en el arbitraje de límites provinciales. En 1895 integró la Comisión de Límites con Bolivia desempeñando el cargo hasta 1904.

Biografía de Vicente Lorenzo Casares (1846-1906)

Nació en Buenos Aires el 10 de AGOSTO de TRAE. Desde joven se inclinó por el ramo Agrícola-ganadero. En 1871 recibió el galardón de ser el primero en exportar trigo a Europa

En 1876 resultó electo diputado de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires y en 1877, la cámara lo nombró Presidente del Crédito público.

En 1877 asociado ya a Tristán Malbrán en la acción colonizadora del " Charco Chico" compró o don Alejo Aracena los campos para la sociedad. Desempeñó una acción decisiva en la fundación de los pueblos y colonias de Ceres, Hersilia y **Selva**.

Establecido definitivamente en la ciudad de Buenos Aires, falleció el 1 de Marzo de 1906

Biografía de Tristán Adrián Malbrán (1841/1910)

Nació en Córdoba en 1841. En 1867 fue designado vicecónsul de la República de Uruguay, con carácter de ad-honorem.

En 1871 fue electo diputado de la Legislatura Provincial de Córdoba C en 1880 vice-gobernador integrando la fórmula con el sr. Miguel Juárez Celman.

En 1881 renunció para ocupar el Ministerio de Hacienda, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la provincia y en 1884 fue diputado nacional.

Alrededor de 1888 comienza el desarrollo de los planes de colonización y más tarde los pueblos que fundaría Ceres, Hersilia y **Selva**.

En el mismo año junto con el Sr. Malbrán fundó la Sociedad Anónima "Colonizadora Argentina" de cuyo directorio fue presidente.

En 1901 fue candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires, por el partido autonomista, no llegando a la mayoría. El 30 de abril de 1910 falleció.

PRIMEROS POBLADORES INSTITUCIONES

El desarrollo progresista de Selva en los primeros tiempos se debió al Impulso de la agricultura, fruto del esfuerzo de la colectividad extranjera (italiana) que se abocó de lleno al trabajo: labraron la tierra con elementos a su alcance, y dieron el primer empuje a la zona, que con el transcurrir de los años se constituyó en un importante puntal de la economía regional.

Los más antiguos pobladores recuerdan el año 1913, como el del arribo de inmigrantes que comenzaron a poblar los campos.

La primera colonia corresponde al señor Luis Marozzi, instalada en 1913.

Posteriormente la del señor Herrera Vega que trajo consigo 21.000 cabezas de ganado y propietario de 21.000 hectáreas, donde instaló a numerosas familias. Así fueron surgiendo los primeros tambos y al poco tiempo, el señor Enrique Mesli, colono Selva", instaló la primera cremería

Las primeras instituciones, apoyando este inicio de Selva, comienzan a surgir Q partir de 1901, año en que se fundó la Escuela Primaria Fernando Bravo, ascendida posteriormente a Escuela Superior.

En el año 1911 se creó el Registro Civil L el Juzgado de Paz. La Comisaría Departamental se fundó en 1920 siendo su primer jefe político don Carlos Valenciano.

Se creó también un destacamento fronterizo en el límite de la provincia de Santiago del Estero con Santa Fe distante 5 km de la localidad de Selva, sobre la ruta 34.

En 1926 surgió el Club Atlético Selva siendo su primer presidente Antonio Campana.

La Comisión Municipal comenzó a organizarse dos años más tarde, y el primer libro diario fue abierto el 22 de junio de 1929; actuando como presidente el señor Raimundo Gigaud. ciudadano francés, administrador del terrateniente Herrera Vega; y como secretario el señor Pablo Marozzi.

La Parroquia María Auxiliadora se creó el 12 de septiembre de 1933.

En el mismo año comenzó a funcionar la Oficina de Correos como estafeta, pasando a la actual categoría el 9 de agosto de 1959.

En 1942 se creó la Sala de Primeros Auxilios que por resolución de Gobierno Provincial, en 1980, pasó a concretarse en la actual obra del Hospital Selva.

En 1948 fue fundada la Cooperativa Limitada de Ganaderos de Rivadavia agrupando productores de la zona, entidad que hasta el día de hoy sigue en vigencia

También apareció la Escribanía Pública con registro N° 19. El Banco de la Provincia de Santiago del Estero abrió el día 30 de mayo de 1954, una delegación que se convirtió en Sucursal en 1961

En 1965 surgió el Bochín Club General Mitre y el año siguiente se habilitó la Cabina Pública Telefónica.

Se fundaron además la Escuela de Capacitación Tristán Malbrán L posteriormente el Colegio Agrotécnico N°5

José Belletti nombre que lleva la Avenida Central de nuestro pueblo. De nacionalidad italiana, llegó a estas tierras en busca de fortuna, como otros tantos inmigrantes, dedicándose al comercio, Hábil para los negocios, contaba con una cuantiosa fortuna, que le permitió comprar terrenos entre los que estaban incluidos los destinados para la traza de nuestro pueblo.

La nostalgia del terruño llevó a regresar a Italia, para la fatalidad tronchó su vida en alta mar.

Francisco Campuzano nombre de la Avenida de Circunvalación Norte.

De origen español, alrededor de 1890 llegó a las colonias fundadas por la Colonizadora Argentina S.A. como agrimensor. A fines del siglo, mensura los campos de Herrera Vega, ubicados en la estancia "La Selva"

Se instaló en Selva, ya que fue nombrado jefe político del departamento.

Posteriormente vende su propiedad al señor Carlos Valenciano y se radica en Quimilí (Santiago del Estero), donde falleció

Sebastián Avalos lleva este nombre la ruta N° 34 al pasar por el centro urbano de Selva.

De arraigada familia santiagueña, vivía en la ciudad capital de la provincia. Llegó a Selva alrededor de 1902 a escriturar los terrenos.

Héctor Spinetto: nombre de la Avenida de Circunvalación Sur que separaba el centro urbano de la zona rural.

Al igual que Monfrini tenía muchas amistades en Selva, pero no vivía en esta localidad. Era amigo y socio de José Belletti en la compra de campos.

José Monfrini: nombre de la Avenida paralela a las vías del ferrocarril General Mitre. De clásica estampa europea era comerciante reconocido en la zona pero vivía con su familia en Ceres.

CONCLUSIÓN

Selva, al igual que todos los pueblos de la región, estaba constituido por tierras fértiles pero no aprovechadas, en las que abundaban los pastos y malezas, por lo que ninguna provincia cercana se interesó, ya que a esto se le sumaba la presencia por los de aborígenes.

Durante la Organización Nacional, una serie de factores de orden nacional, provincial y geográficos, cambiaron el panorama de la zona, haciendo que interesaran en ella muchos hombres de empresa que llegaron a esta zona trayendo un sin fin de ideas progresistas, colaborando para que se lleve a cabo la obra de colonización

Así nace Selva, junto a otras colonias vecinas como Ceres y Hersillia. La fecha de fundación, figura en una ya que igual que la mayoría de los pueblos que nacieron en nuestra patria, careció de acta fundacional.

De aquí se deduce que desde sus inicios, Selva estuvo desconectada en el resto de su provincia, lo que continúa aún hoy; y por el contrario, estuvo y está ligada a los pueblos del norte de la provincia de Santa Fe y tienen en común su cultura, su economía y de acuerdo lo analizado en este trabajo, toda su historia.